



Guatemala de la Asunción, 03 de Febrero de 2022  
Oficio No. DPMDGDCFC-028-2022/MAMC-mjo

Licenciado  
Ardany Urbano López Díaz  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deporte  
Presente

Estimado Licenciado López:

**Suq ak'ux nruyee' ruk'ux ak'al chi rupaam ak'achariik. Chisuqumsaa ab'ee reh korik chiye'e' ak'ux. (Idioma poqoman)** Que el corazón del Cielo y el Corazón de la Tierra cuide y guíe su existencia e ilumine su camino.

En atención a la Circular No. UDAF-023-2021 de fecha 01 de junio de 2021, en la cual solicita información que se describe en el artículo 17 ter del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, hago de su conocimiento que no se cuenta con información de lo que a continuación se detalla en el inciso e):

e) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

Asimismo, le informo que para la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas no son aplicables los siguientes incisos:

f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; y

g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

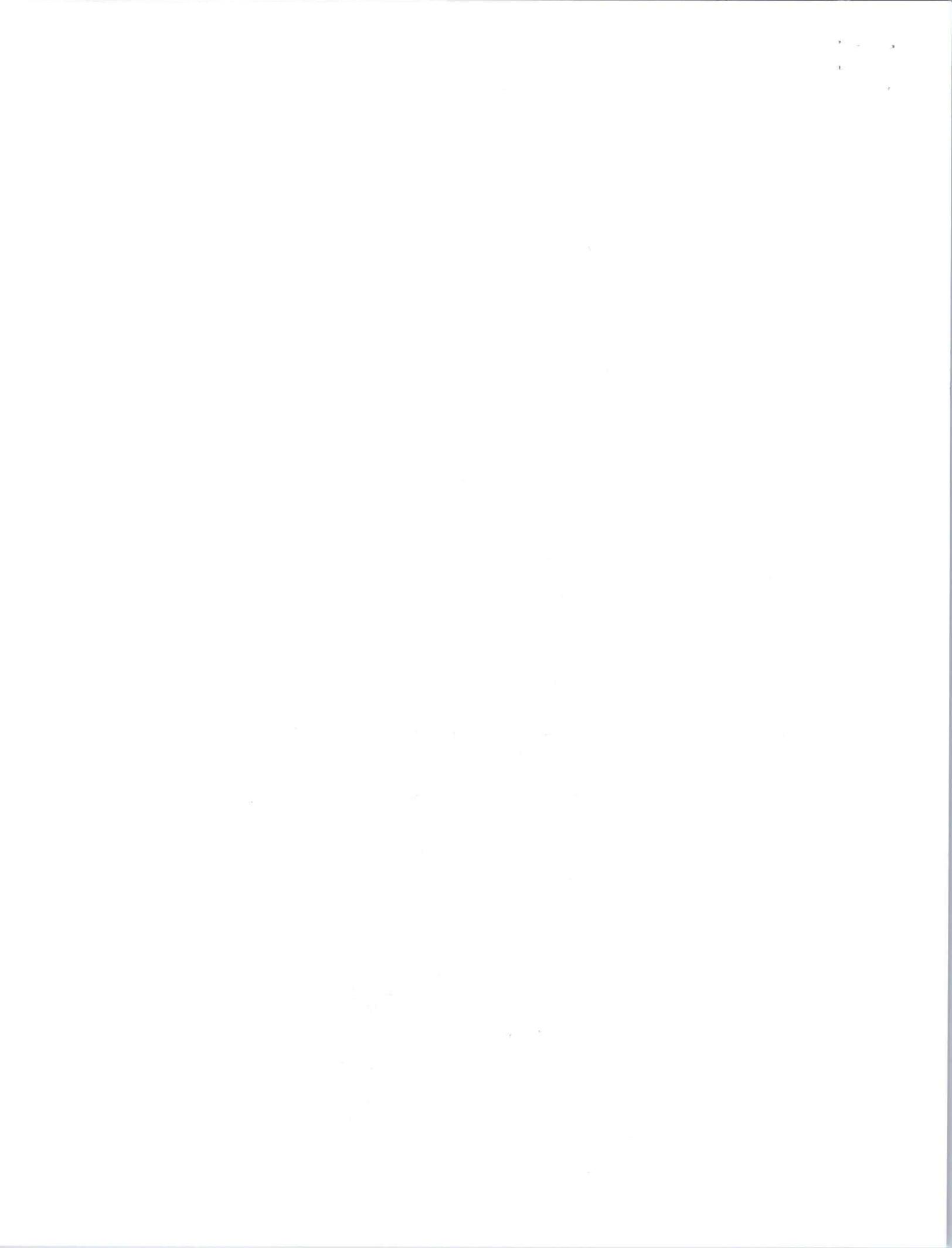
Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

Licda. Mariela Alejandra Morán G. Cordero  
Delegada de Planificación y Medición  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

C.c  
Archivo







Guatemala, 02 de febrero de 2022  
**OFICIO DGDCFC- DAJ-033-2022/IPFS-amrp**

Licenciada  
Mariela Alejandra Morataya Contreras  
Delegada de Planificación y Modernización  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y  
FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

02 FEB 2022

**RECIBIDO**

Hora: 77:57 Firma: Maylin Osorio

Estimada licenciada Morataya:

Suq ak'ux nruyee'ruk'ux ak'al chi rupaam ak'achariik. Chisuqumsaa ab'ee reh korik chiye'e' ak'ux. (Idioma Poqomam). Que el Corazón del Cielo y el Corazón de la Tierra cuide y guíe su existencia e ilumine su camino.

Atentamente me dirijo a usted y por instrucción de la licenciada Ingrid Paola Fernández Sosa, Delegada de Asuntos Jurídicos de esta Dirección General y Ministerio, en atención al Oficio Circular DPM-DGDCFC-004-2022/MAMC-mjo, de fecha 01 de febrero de 2022, recibido en esta Delegación el día de hoy; para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17 TER del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, inciso e); para informarle que, en los Archivos de la Delegación de Asuntos Jurídicos no consta ningún tipo de convenio suscrito con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios durante el mes de enero de 2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi alta estima y consideración.

Deferentemente,

**Aura Marina Raguay Pérez**  
Asistente de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



01 folio inclusive  
C.C. Archivo



10

10

Guatemala, 03 de febrero de 2022  
Oficio DGDCFC-DDC-059-2022/CASB-ccg

Licenciada  
Mariela Alejandra Morataya Contreras  
Delegada de Planificación y Modernización  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
Y Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y  
FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

02 FEB 2022

**RECIBIDO**

Hora: 7:59 Firma: Maylin Osorio

Respetable Licenciada Morataya:

Nintäq rutzil awäch, ja ta k'a ri Ruk'u'x Kaj Ruk'u'x Ulew yato'on pa ruwi' ri asamaj, nuya ta k'a chuqa' ana'ojib'al ri jujun q'ij apo. (Kaqchikel). Reciba un cordial saludo, que el corazón del cielo y corazón de la tierra le derrame abundantes bendiciones y le de sabiduría en sus labores diarias.

Atentamente me dirijo a usted con motivo de dar respuesta al Oficio Circular DPM-DGDCFC-004-2022/MANC-mjo, para dar cumplimiento al "Artículo 17 TER del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto".

En virtud de lo anterior se le informa que la Dirección de Diversidad Cultural, no cuenta con los convenios suscritos con Organizaciones NO Gubernamentales, ni Asociaciones legalmente constituidas a los Organismos Regionales o Internacionales (...).

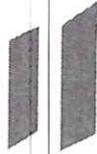
Agradeciendo de antemano su fina atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Lic. César Alfredo Sagastume Bojórquez  
Director de Diversidad Cultural  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTES**

Oficio No. DGDCFC-DVI-29/2022/MMRZ-eavr  
Guatemala 02 de febrero de 2022

Licenciada  
Mariela Alejandra Morataya Contreras  
Delegada de Planificación y Modernización  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y  
FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

02 FEB 2022

**RECIBIDO**

Hora: 16:34 Firma: Maylin Osorio

Respetable Licenciada Morataya:

Kinyá apau jun rutzil wach la, are' tak'u ri Ajaw katewechu'un ri jun nimalaj chak aqle'nla. (K'iche) Le envío un cordial saludo, esperando que el ser Supremo le conceda abundantes bendiciones en sus actividades diarias.

De manera atenta me dirijo a usted, en respuesta al OFICIO CIRCULAR No. DPM-DGDCFC-004-2022/MAMC-mjo de fecha 01 de febrero del presente año, al respecto se informa en atención a la información solicitada, con base al **Artículo 17 TER del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto**, que esta Dirección no tiene suscritos convenios con ninguna organización y por ende **NO** ha ejecutado presupuesto en esa línea.

Sin más que agregar, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Licda. Marellyn Marleny Ramirez Zepeda  
Directora de Vinculación Institucional  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
y Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes



C.c: Archivo



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

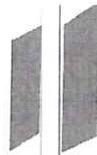
1000

1000

1000

1000

1000



Guatemala de la Asunción, 03 de febrero de 2022  
**Oficio No. DGDCFC-DPC-047-2022/AMTC-lvr**

**Licenciada  
Mariela Alejandra Morataya Contreras  
Delegada de Planificación y Modernización  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente.**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y  
FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

03 FEB 2022

**RECIBIDO**

Hora: 10:20 Firma: Maylin Osorio

**Respetable Licda. Morataya:**

Nintäq rutzil awäch, ja ta k'ari Ruk'u'x Kaj Ruk'u'x Ulew yato'on paruwi' ri a samaj, nuya tak'achuqa' a na'oj ib'al ri ju jun q'ijapo. (Kaqchikel). Reciba un cordial saludo, que el corazón del cielo y corazón de la tierra le derrame abundantes bendiciones y le de sabiduría en sus labores diarias.

En respuesta a su oficio circular de fecha 01 de febrero de 2022, Ref.DPM-DGDCFC-004-2022/MAMC-mjo, en el que solicita apoyo con trasladar a siguiente información:

- Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

De lo anterior, a la Dirección de Participación Ciudadana no le ha sido delegada o designada la atención directa a algún convenio suscrito por el Ministerio de Cultura y Deportes con alguna de las Organizaciones e instancias detalladas en el párrafo anterior.

A excepción del año 2018 en el que se apoyó a la Asociación Civil Caja Lúdica en la realización del "Encuentro en Zancos (Julajuj Chitik), realizado en la cabecera departamental de Quetzaltenango, con un presupuesto de Q. 90,190.00 y atención a 200 personas.

Para el presente ejercicio fiscal, esta Dirección no tiene programada ninguna acción para desarrollarse con entidades inmersas en convenios interinstitucionales.

Atentamente,

**Licda. Astrid Mariana Teleguero Cap**  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas -  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

C.c.  
Archivo

Dirección de la institución: 6ª. Avenida y 6ª. Calle Zona 1, Tercer Nivel, Ala Norte, Oficina No. 05 Palacio Nacional de la Cultura, Ciudad Guatemala. Teléfono 58344866

8

9

10

11

12